

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 4 de junio de 2007.—El Administrador, Álvaro González-Adalid Laserna.—38.828.

SEREMA, S. L.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Rubí (Barcelona), Calle Verdi, número 90, Polígono Industrial Can Jardí, el día 10 de julio de 2007, a las 16:00 horas en primera convocatoria, o en su caso en segunda convocatoria el siguiente día en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social.

Segundo.—Aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.—Pertinencia de la propuesta de liquidación y nombramiento de liquidadores.

Quinto.—Cumplimiento de la Sentencia de fecha 13 de abril de 2006, Rollo n.º 790/2004-2.ª de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Rubí, 7 de junio de 2007.—José Regales Tasa, Administrador Solidario.—39.929.

SERVICIOS EMPRESARIALES INTEGRADOS, S. A.*Anuncio de disolución y liquidación simultánea*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad «Servicios Empresariales Integrados, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el día 22 de mayo de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, acogiéndose al régimen fiscal previsto en la Disposición Transitoria Vigésimo cuarta de la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, aprobando para ello el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material.....	614.336,66
Inversiones Financieras Temporales.....	300,50
Tesorería	862,20
Total activo	615.499,36
Pasivo:	
Capital Social	60.702,22
Reservas	358.971,96
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores.....	-467.993,32
Pérdidas y Ganancias	663.818,50
Total pasivo	615.499,36

Madrid, 23 de mayo de 2007.—El Liquidador, Adrián de la Joya Ruiz de Velasco.—38.915.

SGAM IBERIA AGENCIA DE VALORES, S. A. (Sociedad absorbente)**SOGECAPITAL, S. A. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Sociedades Sgam Iberia Agencia de Valores, Sociedad Anónima, y Sogecapital, Sociedad Anónima, acordaron con fecha 31 de mayo de 2007 proceder a la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por Sgam Iberia Agencia de Valores, Sociedad Anónima, de la sociedad Sogecapital, Sociedad Anónima.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, del proyecto de fusión y de los balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de junio de 2007.—Los Secretarios no Consejeros de la Sociedad absorbente y absorbida, Ramón Larraya Mendía y Jesús María Herrero Álamo, respectivamente.—39.493. 1.ª 11-6-2007

SILOS DEL GUADIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de esta Sociedad ha acordado el 31 de mayo de 2007, la disolución y liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	45.075,91
Activo Circulante	14.931,44
Tesorería	14.931,44
Total activo	60.007,35
Pasivo:	
Fondos Propios	60.007,35
Capital Suscrito	60.101,21
Pérdidas y Ganancias	-93,86
Total pasivo	60.007,35

Madrid, 31 de mayo de 2007.—La Liquidadora, Teresa Pérez-Grueso Gamón.—39.201.

SINGLE HOME, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a todos los accionistas de la sociedad «Single Home, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma, Camino de la Zarzuela número 21, 2.º-C, 28023 de Madrid, el próximo jueves 12 de julio de 2007, a las diez horas en primera convocatoria, y en su caso, el próximo viernes 13 de julio de 2007, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión, e informe de Auditores, de la sociedad y

de su grupo consolidado, todo ello, correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Propuesta de distribución de resultados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2007.

Sexto.—Adaptación de los estatutos sociales a la Ley 19/1995, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima europea domiciliada en España y modificación de los artículos 13 y 16 de los Estatutos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Asimismo, a partir de esta fecha, todos los accionistas pueden solicitar el envío u obtener en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con los distintos puntos que configuran el orden del día, serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2007.—El Consejero Delegado, don Javier López Granados.—38.864.

SISTEMAS INTEGRALES DE ESTERILIZACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Modificación de denominación y objeto social*

De conformidad con lo establecido en el artículo 147 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas y 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que por la Junta general extraordinaria de socios de esta entidad con carácter de universal, celebrada con fecha 29 de mayo de 2007, por unanimidad de los asistentes se ha acordado la modificación de la denominación y del objeto social de la sociedad los cuales han quedado establecidos en los siguientes términos:

«Artículo 1.º La sociedad se denomina “Vanguard Medical Services Ibérica, Sociedad Anónima”, con sujeción a las disposiciones legales vigentes y a estos Estatutos.»

Artículo 2.º El objeto social de la entidad comprende las siguientes actividades:

- La industria de lavado, desinfección, esterilización, almacenaje y eliminación, así como cualquier otro proceso complementario, de instrumental y productos sanitarios, propiedad de la Sociedad o de terceros.
- La realización y mantenimiento de todo tipo de instalaciones y maquinaria.
- La gestión de instalaciones de terceros de análoga actividad comprendida en los apartados a) y b).
- Asimismo, podrá operar en la distribución, recogida y transporte de cualquiera de las actividades expresadas.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de manera indirecta, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.»

Terrassa, 29 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Robert Schödel.—39.129.

SOCIEDAD DE HERRAMENTISTAS Y TRATAMENTISTAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la sociedad, Barrio Ibarra (antiguo Barrio Celayeta), polígono Cándor II, nave A, apartado de Correos número 11, Amorebieta (Vizcaya), en primera convocatoria, el día 13 de julio de 2007, a las once horas y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 14 de julio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Amorebieta, 28 de mayo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Mercedes Crespo Morales.—38.853.

**SOFTWARE AG ESPAÑA
SYSTEMHAUS, S. L.**

**Unipersonal
(Sociedad cedente)**

**SOFTWARE AG ESPAÑA, S. A.
Unipersonal
(Sociedad cesionaria)**

La Junta general de accionistas celebrada, con carácter universal, el día 1 de junio de 2007, acordó aprobar el balance cerrado a 31 de mayo de 2007 y la disolución sin liquidación de la sociedad, con cesión global del activo y pasivo al socio único Software AG España, Sociedad Anónima unipersonal, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y en el artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de los de la cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio.

Madrid, 1 de junio de 2007.—El Secretario, don Fernando von Carstenn-Lichterfelde.—38.865.

STEMPEL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 15/07 seguida contra el deudor «Stempel, S.L.», se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 60.280,6 euros de principal y de 9.648,90 euros, calculados para intereses y costas.

Bilbao, 24 de mayo de 2007.—María José García Rojí, Secretaria Judicial.—38.785.

SUITEGIFT LIMITED

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 110/06, seguida contra el deudor Suitegift Limited, se ha dictado el auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran

encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago solidariamente es la de 41.711,18 euros de principal, y 6.673,79 euros calculados provisionalmente para intereses y costas.

Bilbao, 25 de mayo de 2007.—María José García Rojí, Secretario Judicial.—38.759.

**TCP, SISTEMAS E INGENIERÍA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad escindida)**

**VISURE SOLUTIONS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria)**

Anuncio de escisión parcial

La Junta General de Accionistas de la sociedad «TCP Sistemas e Ingeniería» y el Accionista único de «Visure Solutions», adoptaron el día 29 de mayo de 2007, entre otros, el acuerdo de escindir la rama de actividad IRQA de la sociedad «TCP Sistemas e Ingeniería, Sociedad Limitada» traspasando en bloque lo segregado a la sociedad «Visure Solutions, Sociedad Limitada» para lo que «TCP Sistemas e Ingeniería, Sociedad Limitada» ha procedido a reducir sus reservas voluntarias en 119.100,93 euros y «Visure Solutions, Sociedad Limitada» ha aumentado su capital social en 119.080 euros.

Se hace saber que los Señores accionistas y los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del Acuerdo y del Balance de Escisión, así como se hace saber el derecho de los acreedores a oponerse a esta Escisión Parcial, en los términos previstos por la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y, subsidiariamente, Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de mayo de 2007.—El Administrador único de «TCP, Sistemas e Ingeniería, Sociedad Limitada», Don Enrique García Alcázar.—El Administrador único de «Visure Solutions, Sociedad Limitada», Don Baldomero Rincón Jiménez.—39.049. 1.ª 11-6-2007

TELEFIX SERVICE GROUP, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Luis Villalobos Sánchez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 22/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ana María Núñez Rodríguez, contra «Telefix Service Group, S.L.», se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado «Telefix Service Group, S.L.», en situación de insolvencia con carácter provisional por importe 9.974,48 euros de principal, más 1.994,89 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 29 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Luis Villalobos Sánchez.—38.798.

**TORPEDERO, S. L.
(Sociedad absorbente)**

**INVERSIONES TUCUMÁN, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 10 de mayo de 2007, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Torpedero, Sociedad Limitada» de «Inversiones Tucumán, Sociedad

Limitada» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 10 de marzo de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 12 de abril de 2007 y utilizando como balances de fusión los cerrados por las sociedades participantes con fecha 31 de diciembre de 2006. Se hace constar del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado, a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, José Antonio López Carral.—38.373.

y 3.ª 11-6-2007

TRADA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 330/06, ejecución 194/06, seguido a instancia de José Miguel Padial Fernández, contra «Trada, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 24 de mayo de 2007, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 16.979,19 euros de principal, más 2.716,67 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial.—38.788.

TRIDOL, S. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Socios

El Administrador Único de la Sociedad Tridol, Sociedad Limitada, convoca a los Señores Socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en la Avenida de Francia número 6, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), a las diez horas del día 26 de junio de 2007, en primera convocatoria y, si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 27 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único durante el referido ejercicio 2006.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se informa a los Señores Socios que a partir de la presente convocatoria, se hayan a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes preceptivos, pudiendo solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o